



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00583328- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita designar por concurso al Dr. Andrés Darío IZETA (DNI 22.029.359), como Director Regular del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET);

Teniendo en consideración el Acta de fecha 17-11-2023 que consta en el orden 25, en el marco de la RHCS 371/2008.

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés Darío IZETA (DNI 22.029.359) como Director Regular del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET), por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

